



CANACINTRA®

# Comisión de Enlace Legislativo

## Agenda Legislativa

### Resumen de status de Temas Prioritarios

Abril 22 de 2021



## Agenda Legislativa Temas Prioritarios

- **Ley de la Industria Eléctrica (Aprobada)**

- El 9 de marzo de 2021, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.
- La Reforma retoma aspectos de la fallida Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional emitida por la SENER el 15 de mayo de 2020, relacionados a la prioridad de despacho, la interconexión al Sistema Eléctrico Nacional (“SEN”), el otorgamiento de Certificados de Energías Limpias (“CELs”), y en general beneficia a la Comisión Federal de Electricidad por encima de los demás participantes de la industria.
- Los Senadores del PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano presentaron una acción de inconstitucionalidad contra las reformas recientemente aprobadas a la Ley de la Industria Eléctrica, propuesta por el presidente López Obrador.
- Los legisladores argumentan que las reformas violan los artículos 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



## Agenda Legislativa Temas Prioritarios

- Las medidas implican la imposibilidad de un generador eólico o solar de celebrar contratos con CFE suministrador, el único SSB del país y el cual abastece de energía a 44 millones de clientes. La modificación del criterio de despacho relega a generadores limpios y competitivos a favor de plantas de generación tradicionales. Dado que la energía de los primeros es más barata y limpia, esto implicaría mayores costos de energía para CFE suministrador, al igual que mayores emisiones de GEI producidas por el sector eléctrico.
- La eliminación de la obligatoriedad de celebrar contratos en subastas eléctricas. Internacionalmente, existe un consenso de que la competencia de mercado bajo un esquema de subastas bien diseñadas y transparentes es un mecanismo efectivo para lograr reducciones significativas en el costo de energías renovables.
- Finalmente, conceder criterios discretionarios a la CRE en el otorgamiento y revocación de permisos, la revisión de contratos de PIE, y la inclusión del enunciado cuando sea técnicamente factible para la interconexión a las redes de transmisión y distribución, desincentivan nuevas inversiones, al crear un ambiente de riesgo e incertidumbre.



## Agenda Legislativa Temas Prioritarios

- **Outsourcing y Reparto de Utilidades (Aprobado)**

- Congreso aprobó el dictamen acordado entre el CCE, Ejecutivo Federal y Sindicatos Nacionales el 20 de Abril; se espera publicación en DOF el 1 de Mayo.
- Se logró contener el intento de modificación promovido por el SAT: entrada en vigor “el 1º de julio”, y no a los “3 meses” como se había acordado. Redacción final: “1º de agosto”.
- **Servicios y Obras Especializadas y Servicios Compartidos.** Se prohíbe la subcontratación de personal que realice tareas incluidas en objeto social o actividades económicas preponderantes de las empresas; pero se permiten los servicios y obras especializados y servicios compartidos. Las empresas que ofrezcan estos servicios deberán registrarse en STPS.
- **Tope al Reparto de Utilidades (PTU).** 3 meses del salario más alto del sindicalizado o empleado más 20% o el promedio de los últimos 3 años. Se deberá pagar el monto mayor.
- **Primas de Riesgo de Trabajo del IMSS.** Al eliminarse el insourcing, y vía la sustitución patronal, las primas no aumentarán cuando los colaboradores se transfieran de una empresa de servicio a una operativa.



## Agenda Legislativa Temas Prioritarios

- **Deducción continua de pagos a empresas de outsourcing para propósitos de ISR y acreditación del IVA** durante la transición. Al concluir la transición, sólo se aceptarán las deducciones de pago a empresas especializadas registradas en STPS.
- **Extensión de fecha de entrada en vigor.** Iniciativa preveía inmediata entrada en vigor. Se buscó lograr 1 año y se acordaron 3 meses después que STPS publique los lineamientos específicos para el registro de empresas especializadas y de servicios compartidos. Será el 1 de Agosto 2021.



CANACINTRA®

## Agenda Legislativa Temas Prioritarios

- **Ley de Hidrocarburos**

- Iniciativa enviada por el Ejecutivo Federal (26 de marzo) - Aprobada por pleno de Diputados en sus términos – Riesgo de aprobación en Senado.
- Busca combatir el comercio ilegal al suspender los permisos de aquellas empresas que operan en el sector y que incumplen con la legislación.
- La Comisión Federal de Competencia Económica recomendó a la Cámara de Diputados no aprobar la iniciativa presidencial de reforma a la Ley de Hidrocarburos, al considerar que podría conducir a un aumento de precios.
- Se aprobó una reforma al artículo transitorio decimo tercero, que deja sin efectos la facultad otorgada a la CRE para sujetar a principios de regulación asimétrica las ventas de primera mano de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, así como la comercialización que realicen personas controladas por PEMEX.



CANACINTRA®

## Agenda Legislativa Temas Prioritarios

- **Ley General de Aguas**
  - No hay avances en el proceso legislativo, ni siquiera en el proyecto de dictamen general (de menor riesgo) que sólo considera reglamentar el derecho humano al agua.
  - Blanca Jiménez deja CONAGUA, y en su lugar esta Germán Martínez Santoyo.



## Agenda Legislativa Temas Prioritarios

- **Ley General para la prevención y gestión de los residuos (Pendiente en la Comisión de Medio Ambiente del Senado)**
  - Avances en el borrador del proyecto de dictamen, implicando el cumplimiento de parte de la industria de las metas del acuerdo del 2019 que sustentan la reforma.
  - Expectativa de que se cumpla con la secuencia: primero aprobar la LGPGR y después Economía Circular.
- **Economía Circular (Probablemente se apruebe una vez que la de LGPGR se haya aprobado)**
- **Reforma constitucional en materia de delitos ambientales**
  - Parlamento abierto: 5 de marzo.
  - La Comisión de Puntos Constitucionales está aún evaluando fechas de aprobación del dictamen debido a la diversidad de posturas vertidas en el parlamento.



CANACINTRA®

## Agenda Legislativa Temas Prioritarios

- **Ley de Obras Públicas (Pendiente discusión en el Senado)**
  - Dictamen aprobado por el pleno de Diputados (8 de abril), y turnado al Senado.
  - Se hicieron modificaciones de último momento al dictamen no negociadas con la Comisión de Infraestructura del CCE, la cual está evaluando el impacto de las mismas.



## Agenda Legislativa Temas Prioritarios

- **Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas**
- **Se aprobó en Diputados (pendiente en Senadores)**
- Comisiones Pueblos Indígenas y Gobernación realizaron 10 foros regionales (febrero y marzo) y parlamento abierto (30 marzo, con participación del sector empresarial).
  - Varios acercamientos y reuniones con legisladores diversos para compartir propuestas del sector privado (Grupo Ad-hoc CCE).
  - Riesgo principal: consentimiento derivado de la consulta.
  - Los aspectos más relevantes de esta Ley son la influencia que tendrán en la realización de obras públicas en el sur del país, pues las comunidades indígenas podrían rechazar los proyectos por los que el gobierno apuesta, además de que el dictamen señala que todos los proyectos legislativos que repercutan en comunidades indígenas tendrán que ser previamente consultados.



CANACINTRA®

## Agenda Legislativa Temas Prioritarios

- **Regulación de venta de Tabaco** - Se logró contener con la coordinación del sector privado (CCE, ANTAD, CONCANACO, CANACO CMDX, CANACINTRA, CNA y ANPEC)
  - Parlamento abierto Comisión Salud - 19 de marzo
  - Dictamen original en Comisiones Unidas de Salud y de Economía establecían prohibir la exhibición de cajetillas y vapeadores en establecimientos comerciales, así como obligar a un empaquetado neutral.
  - Comisión de Salud (sin Comisión de Economía) aprobó dictamen con iniciativas turnadas a esta Comisión. Sólo establece espacios 100% libres de humo y la prohibición de publicidad – 25 de marzo
  - Posterior parlamento abierto en Comisión de Economía – 26 de marzo.



## Agenda Legislativa Temas Prioritarios

- **Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 201 del Código Penal Federal – Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados**
  - Objeto: Establecer que comete el delito de **corrupción de menores quien obligue, induzca, facilite o procure a una o varias personas menores de 18 años a consumir tabaco** en cualquiera de sus presentaciones. Para ello propone imponer la pena de prisión de cinco a diez y de quinientos a mil días multa a quién cometa este delito.
  - Se sometió a votación y fue aprobado – Debe turnarse para votación al pleno.
- **Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 389 Ter al Código Penal Federal.**
  - Objeto: Establecer que cometerá el delito de fraude aquel que **publicite y comercialice como leche aquellos productos que no cumplan con las especificaciones fisicoquímicas en la materia**.
  - Se sometió a votación y fue aprobado – Debe turnarse para votación al pleno.



## Agenda Legislativa Temas Prioritarios

- **Regulación de Cannabis**
  - Se pospuso su discusión para el próximo periodo de sesiones.
  - Los grupos parlamentarios se encuentran analizando si solicitan una tercera prórroga a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para legislar el consumo recreativo y adulto de cannabis, ante las fallas de constitucionalidad que presenta la minuta aprobada por la Cámara de Diputados.
  - El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, informó que sostendrá reuniones para estudiar el tema con grupos parlamentarios que tienen inquietudes sobre el dictamen, que ha sido aprobado en las Comisiones de Justicia y Estudios Legislativos Segunda, y está pendiente de ser avalado por la Comisión de Salud.
  - Se prevé que, nuevamente, el proyecto no sea aprobado en este periodo y se requiera de una posible solicitud de una nueva prórroga a la SCJN.



## Agenda Legislativa Temas Prioritarios

- **Prohibición de máquinas expendededoras de alimentos y bebidas en escuelas y comercios**
  - Proyecto de dictamen: “prohibir por cualquier medio la distribución gratuita, venta suministro de bebidas azucaradas y alimentos envasados de alto contenido calórico (...) en instituciones educativas, así como a través de distribuidores automáticos o máquinas expendededoras y/o establecimientos comerciales de estos productos”.
  - Con acciones coordinadas entre organismos empresariales, se logró bajar el dictamen de la Junta Directiva de la Comisión el 8 de abril.
  - **La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados, realizará Parlamento abierto “Prohibición a la venta de bebidas azucaradas y alimentos con alto contenido calórico a niñas, niños y adolescentes en los centros educativos”, el 22 de abril de 2021, a las 13:00 horas.**



CANACINTRA®

## Agenda Legislativa Temas Prioritarios

- Prohibición de fulles (Se ha logrado contener en comisiones con votos en contra por mayoría)
- Movilidad y seguridad vial (Iniciativas pendientes de dictaminar)



## Agenda Legislativa Temas Prioritarios

- **Registro de usuarios de telefonía móvil (Aprobada)**
  - Minuta basada en iniciativa presentada por Mario Delgado y promovida por la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana - Aprobada a pesar de los argumentos en contra expuestos por las principales empresas del sector.
  - Se creará una base de datos con información de los titulares de cada línea telefónica móvil que cuenten con número del Plan Técnico Fundamental de Numeración, cuyo único fin es el de colaborar con las autoridades competentes en materia de seguridad y justicia en asuntos relacionados con la comisión de ilícitos.
  - Se aprobó con 54 votos a favor, 49 en contra y 10 abstenciones.
  - El asunto cuenta con opiniones en contra, por motivos de violación a la privacidad y motivos presupuestales.
  - El 16 de Abril se publicó en el DOF el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
  - Se interpusieron recursos jurídicos en contra.



## Agenda Legislativa Temas Prioritarios

- **Iniciativa la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones en Materia de Paridad de Género (Pendiente de dictaminar)**
- **Inclusión de género en consejos de administración (Pendiente de dictaminar)**
  - No ha habido avance en Comisiones dictaminadoras.
  - Comisión de Inclusión y Diversidad en el CCE: por concluir proceso de definición de consenso interno.
  - 23 de marzo, Dip. Martha Tagle promovió Punto de Acuerdo para exhortar a las Comisiones de Hacienda y de Economía a dictaminar las iniciativas.



## Agenda Legislativa Temas Prioritarios

- **Ley Orgánica de Poder Judicial – Responsabilidades administrativas.**
  - Forma parte de la extensa legislación secundaria derivada de la reforma constitucional sobre el Poder Judicial promulgada el 10 de marzo pasado.
  - El objetivo de este Dictamen es expedir la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, cuyo objeto es establecer las bases para el desarrollo de la carrera judicial de las personas servidoras públicas de carácter jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación, así como regular todas aquellas cuestiones que inciden directamente en su funcionamiento.
  - Se aprobó en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación con 94 votos a favor, 19 en contra y 2 en abstención.
  - Los 12 artículos transitorios en términos del Dictamen y la adición de un artículo décimo tercero transitorio en términos de la reserva del Proyecto de Decreto, se aprobaron con 80 votos a favor, 25 en contra y 4 en abstención.



## Agenda Legislativa Temas Prioritarios

- **El Senador Raúl Bolaños-Cacho Cué, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México sometió a consideración adicionar el siguiente artículo transitorio al dictamen que se discute**

DÉCIMO TERCERO. Con el fin de implementar la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación de 11 de marzo de 2021 y las leyes reglamentarias a las que se refiere el presente Decreto, la persona que a su entrada en vigor ocupe la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal durará en ese encargo hasta el 30 de noviembre de 2024. Asimismo, el Consejero de la Judicatura Federal nombrado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 1 de diciembre de 2016 concluirá su encargo el 30 de noviembre de 2023; el Consejero de la Judicatura Federal nombrado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 24 de febrero de 2019 concluirá sus funciones el 23 de febrero de 2026; el Consejero de la Judicatura Federal nombrado por el Ejecutivo Federal el 18 de noviembre de 2019 concluirá el 17 de noviembre de 2026; las Consejeras de la Judicatura Federal designadas por el Senado de la República el 20 de noviembre de 2019 concluirán su encargo el 19 de noviembre de 2026; y el Consejero de la Judicatura Federal designado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 1 de diciembre de 2019 durará en funciones hasta el 30 de noviembre del 2026



## Agenda Legislativa Temas Prioritarios

- **Ley Orgánica de Poder Judicial – Responsabilidades administrativas.**
  - Forma parte de la extensa legislación secundaria derivada de la reforma constitucional sobre el Poder Judicial promulgada el 10 de marzo pasado.
  - Se propone crear en la Ley Orgánica un nuevo procedimiento para sancionar a particulares, adicional al previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
  - El día de hoy se votará por el pleno de la Cámara de Diputados.



## Agenda Legislativa Temas Prioritarios

- **Reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de Economía**

El 12 de abril se publicó en Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.

- **Se eliminan:**

- La Subsecretaría de Minería. Sus atribuciones pasan a la recién creada Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas, la cual ahora estaría regulada en el artículo 15 Bis.
- La Unidad de Contenido Nacional y Fomento de Cadenas Productivas e Inversión en el Sector Energético.
- La Coordinación del Programa Prioritario de Microcréditos para el Bienestar.
- La Dirección General del Fondo para el Desarrollo de Zonas de Producción Minera.
- La Dirección General de Fomento de Cadenas Productivas e Inversión en el Sector Energético.



## Agenda Legislativa Temas Prioritarios

- **Se crean:**
  - La Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas.
  - La Dirección General de Apoyo Técnico.
  - La Unidad de Fomento y Crecimiento Económico.
  - La Dirección General de Procedimientos Constitucionales y Legales y la Dirección General de Coordinación Territorial de Trámites y Servicios de Economía, dentro de la Dirección General de Legislación y Consulta.
  - La Dirección General de Competitividad y Competencia.
- **Se modifican:**
  - Todas las Direcciones Generales Adjuntas se convierten en Coordinaciones por políticas presupuestales.
  - La Unidad de Competitividad y Competencia se convierte en la Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia



CANACINTRA®

## Agenda Legislativa Temas Prioritarios

- La nueva Dirección General de Coordinación Territorial de Trámites y Servicios, tendrá como principal función todo lo relacionado a Oficinas de Representación en las entidades federativas.
- La Dirección General de Normas, que antes estaba adscrita a la Subsecretaría de Industria, Comercio y Competitividad y ahora se encuentra en la Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia de la Oficina de la Secretaría.